CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 374 de 2023	
CIUDAD Y FECHA	Cajicá, 27/12/2023
ACTA No.	04
PERIODO DE LA PRESENTE ACTA	27/12/2023
DEPENDENCIA	SECRETARIA GENERAL – DIRECCIÓN GESTIÓN HUMANA
RUBRO	RUBRO: 23010101-2020251260069-2.3.2.02.02.009.01 FUENTE: 1.2.1.0.00 RUBRO: 23010102-2020251260070-2.3.2.02.02.009.01 FUENTE: 1.2.1.0.00 RUBRO 23020201-2020251260018-2.3.2.02.02.009.01 FUENTE: 1.2.1.0.00 RUBRO: 23030603-2020251260022-2.3.2.02.02.008.02 FUENTE: 1.2.1.0.00 RUBRO: 2.1.2.02.02.009.02 FUENTE 1.2.1.0.00
CDP (Certificado de Disponibilidad Presupuestal)	2023001220 - De fecha 13/07/2023
CONTRATISTA	GRUPO DE SERVICIOS LOGISTICOS S.A.S. WILSON PEÑA LOZANO
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA.	NIT. 901.055.250-1 C.C. 93.375.082 expedida en IBAGUÉ
VALOR DEL CONTRATO	CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES CIENTO SESENTA MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($483.160.933) M/CTE
ADICIÓN N° 1	No aplica
ADICIÓN N° 2	No aplica
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES CIENTO SESENTA MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($483.160.933) M/CTE
FECHA SUSCRIPCION CONTRATO	31/10/2023
FECHA DE INICIO	02/11/2023
FECHA DE TERMINACIÓN	26/12/2023
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA	21/12/2023
PRORROGA N° 001	No aplica
PRORROGA N° 002	No aplica
PRORROGA N° 003	No aplica
PLAZO DEL CONTRATO	UN (01) MES Y VEINTICINCO (25) DIAS CALENDARIO

	unitarios y los servicios ofertados por el contratista, previa certificación de recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato.
SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	Se adjunta certificación de pagos parafiscales.
SUPERVISOR(ES)	ÁLVARO ANDRÉS PINZÓN CADENA, Secretario General DANIEL ESTEBAN MARTÍNEZ CHAMUCERO Director de Gestión Humana
GARANTIA UNICA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
***CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL**	CUMPLE TOTALMENTE ACTIVIDADES PACTADAS

OBJETO:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE BIENESTAR Y PLAN DE ESTÍMULOS E INCENTIVOS DIRIGIDOS A LOS FUNCIONARIOS, SUS HIJO Y PENSIONADOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE CAJICÁ PARA LA VIGENCIA 2023

GARANTÍAS:

COMPAÑÍA DE SEGUROS	No. DE PÓLIZA	AMPARO	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	11-44-101210381	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$74.073.901,50	30/10/2023	10/07/2024
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$74.073.901,50	30/10/2023	30/12/2026
		CALIDAD DEL SERVICIO	$74.073.901,50	30/10/2023	10/07/2024
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	11-40-101056367	PREDIOS LABORALES Y OPERACIONES	$232.000.000	30/10/2023	30/01/2024
		CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	$232.000.000	30/10/2023	30/01/2024
		VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	$232.000.000	30/10/2023	30/01/2024

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

ITEM	DETALLE	VALORES (Cifra en pesos colombianos)
1	VALOR INICIAL	$483.160.933
2	VALOR ADICIÓN	N.A.
3	VALOR TOTAL	$483.160.933
4	VALOR ACTA PARCIAL 1	$160.461.492
5	VALOR ACTA PARCIAL 2	$163.298.682
6	VALOR ACTA PARCIAL 3	$159.400.759
7	VALOR TOTAL EJECUTADO	$483.160.933
8	SALDO POR EJECUTAR	$0

ESTADO LEGAL:

De acuerdo con la ejecución del contrato, se verifica la existencia de las siguientes actas que evidencian el cumplimiento contractual

No. DE ACTA	FECHA	DESCRIPCIÓN	EGRESO N°
001	14/12/2023	ACTA DE PAGO No. 001	NO APLICA
002	18/12/2023	ACTA DE PAGO No. 002	NO APLICA
003	21/12/2023	ACTA DE RECIBO FINAL Y TERMINACIÓN ANTICIPADA	NO APLICA
004	27/12/2023	ACTA DE LIQUIDACIÓN	NO APLICA

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO AFECTADO:

No. DE ACTA	FECHA	RUBRO AFECTADO
001	14/12/2023	**RUBRO:** 23010101-2020251260069-2.3.2.02.02.009.01 **FUENTE:** 1.2.1.0.00 **VALOR**: $ 20.400.000 **RUBRO**: 23010102-2020251260070-2.3.2.02.02.009.01 **FUENTE:** 1.2.1.0.00 **VALOR**: $ 14.980.000 **RUBRO** 23020201-2020251260018-2.3.2.02.02.009.01 **FUENTE:** 1.2.1.0.00 **VALOR**: $ 20.000.000 **RUBRO:** 23030603-2020251260022-2.3.2.02.02.008.02 **FUENTE**: 1.2.1.0.00 **VALOR:** $ 105 081.492
002	18/12/2023	**RUBRO:** 23030603-2020251260022-2.3.2.02.02.008.02 **FUENTE**: 1.2.1.0.00 **VALOR:** $ 5.297.011 **RUBRO:** 23010501-2020251260080-2.3.2.02.02.009.01 **FUENTE**: 1.2.1.0.00 **VALOR:** $ 50.750.000

LAS PARTES MANIFIESTAN:

PRIMERO: Que según el Acta de Recibo Final y Terminación Anticipada N° 03 a los 21 días del mes de diciembre de 2023, se recibieron a satisfacción las pólizas correspondientes según él contrato 374 de 2023, dentro de los plazos previstos para ello y en las condiciones establecidas.

El contratista informa a la ALCALDIA MUNICIPAL DE CAJICA, que la prestación del servicio fue culminada, y prestará sus servicios hasta el día 21 del mes diciembre del año 2023 y por tanto solicita la terminación anticipada del Contrato de Prestación de Servicios 374 del año 2023, por mutuo acuerdo.

SEGUNDO: Que las pólizas fueron entregadas por el Contratista y recibidos por la Supervisión a entera satisfacción.

TERCERO: Que, en la presente Acta de Liquidación, están incluidos todos los valores entregados así: Valor inicial de Contrato, valor de las actas parciales, valor del Acta de Recibo final y terminación, Saldo a liberar

CUARTO: Que no se impusieron multas ni sanciones al Contratista.

QUINTO: Que el Contratista manifiesta que el Municipio de Cajicá, ha cumplido con sus obligaciones y que por tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra el mismo, en relación con el Contrato.

SEXTO: Del balance económico del Contrato se concluye que el Municipio no tiene saldo a favor.

SEPTIMO: Que los Supervisores del Contrato dejan constancia que el Contratista se encuentra a Paz y Salvo por concepto de pago de Aportes Parafiscales, de conformidad con lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003, respecto al cumplimiento del pago mensual de los aportes de sus empleados a los Sistemas de Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar, mediante certificación expedida por el Contratista.

OCTAVO: Que las partes se encuentran a Paz y Salvo por todo concepto relacionado con el presente Contrato.

NOVENO: El Contratista presentará para el trámite de pago de la cuenta final los siguientes documentos:

1. Copia del Acta de Recibo Final y Terminación de fecha 21 de diciembre de 2023 la cual se entiende revisada, avalada y por tanto está firmada por los supervisores y el Contratista.
2. Copia del Acta de Liquidación.
3. Certificación de parafiscales de los últimos seis meses.

DECIMO: Ordenar a la Secretaria de Hacienda liberar el saldo correspondiente a la suma de ($0), para lo cual se deberá enviar copia de la presente acta de liquidación.

EN MERITO DE LO EXPUESTO ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar en forma bilateral y definitiva el Contrato: 374 de 2023, suscrito entre la ALCALDÍA DE CAJICÁ y GRUPO DE SERVICIOS LOGISTICOS S.A.S. con NIT 901.055.250-1 con su

OBSERVACIONES:

En constancia se firma la presente Acta de Liquidación por quienes en ella intervinieron a los veintisiete (27) días del mes de diciembre de 2023.

FABIO HERNÁN RAMÍREZ RODRÍGUEZ
ALCALDE MUNICIPAL

ÁLVARO ANDRÉS PINZÓN CADENA
Secretario General
Supervisor

DANIEL ESTEBAN MARTÍNEZ CHAMUCERO
Director Gestión Humana
Supervisor

GRUPO DE SERVICIOS LOGISTICOS S.A.S.
NIT. 901.055.250-1
WILSON PEÑA LOZANO
C.C. 93.375.082 expedida en IBAGUÉ

Reviso y Aprobó: Daniel Esteban Martínez Chamucero - Director Gestión Humana